



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

**Socorro S., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).
Rad. 2014-00369-00**

Dentro del proceso Ejecutivo de mínima cuantía que adelanta FUNDACION DE LA MUJER contra YANETH MONROY ALVA y JOSE VICENTE MARTINEZ, rad. 2014-00369, en escrito que precede el apoderado de la parte Ejecutante solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 25 de noviembre del año en curso, en atención a que tiene programadas dos audiencias las que se fijaron con anterioridad, allega copia del auto emitido por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de San Gil .

Teniendo en cuenta que la solicitud formulada se torna procedente, se señalará nueva fecha, por lo que en tal virtud el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal del Socorro S.,

DISPONE:

FIJAR el día VEINTISIETE (27) de ABRIL de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve (9.00 a.m.) de la mañana para la realización de la audiencia inicial ordenada en auto del 11 de agosto del año 2021, sin que pueda haber otro aplazamiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**Efrain Franco Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1450f9e60b905e4ef1d8dbe0ac6b6c871814ff4fc00e42289830c01f45cdc26

Documento generado en 30/11/2021 12:22:16 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**